

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma de secadero para vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Jamarín”, polígono 7. Promotor: Dª Patricia Arnao Martínez y D. Antonio Salcedo López. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 5 de mayo de 2005 sobre construcción de un horno de carbón vegetal. Situación: finca “Majada del Cojo”, paraje “Zamoreja”, parcela 209 del polígono 2. Promotor: D. Elías Conejo Domínguez, en Zahínos.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de un horno de carbón vegetal. Situación: finca “Majada del Cojo”, paraje “Zamoreja”, parcela 209 del polígono 2. Promotor: D. Elías Conejo Domínguez. Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

**ANUNCIO de 8 de junio de 2005 de modificación al Anuncio de 27 de mayo de 2005 por el que se convoca, a pública licitación, por el procedimiento abierto mediante concurso, el contrato de “Servicio de vigilancia y protección de bienes en Centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo”. Expte.: SE-05/2005.**

Advertido error en la publicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Cuadro Resumen de características, punto C.I. C) del expediente SE-05/2005 “Vigilancia y Protección de Bienes en Centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo”, el órgano de contratación ha resuelto modificar el plazo de presentación de ofertas siendo el mismo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Esta corrección se publicará en la siguiente dirección: <http://www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sexpe/pliegos-SE-05-2005.pdf>, donde podrán descargarse los pliegos definitivos.

Mérida, a 8 de junio de 2005. El Director Gerente D. 123/2001 (D.O.E. 28.07.01), JAIME RUIZ PEÑA.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

**ANUNCIO de 7 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de parcela situada en C/ El Torno, s/n. (Polígono Industrial), promovido por Cal Hidráulica Ibercal, S.L., y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Victoriano González Acedo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 7 de abril de 2005. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.